



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 11

- 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011 -

10° REUNIÓN

10a. SESIÓN ORDINARIA

- Presidencia del Señor Decano de
la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería
y Agrimensura, Ing. Oscar Enrique PEIRE.-

- - - En la ciudad de Rosario, a los dieciséis días del mes de Septiembre del año dos mil once, siendo las 09:00 horas, se reúne en su Sede, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, bajo la presidencia del Señor Decano, Ing. Oscar PEIRE, con la presencia de los Sres. Consejeros Docentes, Graduado, Estudiantiles y No Docente, que al margen se citan.-

- ING. ZENON LUNA
- DRA. GRACIELA NASINI
- ING. RICARDO DETARSIO
- ARQ. RUBÉN MORELLI
- ING. DANIEL ADES
- DRA. NORA PELLEGRINI
- DRA. ANA VELIA DRUKER
- DR. RODRIGO MACHADO
- ING. PEDRO SISMONDI
- ING. FERNANDO MARTÍNEZ
- ING. OSCAR BORRA
- SRTA. LUCÍA IMHOFF
- SR. FACUNDO RIGATUSO
- SR. EMILIANO CANULLO
- SR. ARIEL D'ALESSANDRO
- SR. MAURO SOLDEVILA
- SR. PEDRO MALFATTI
- SRTA. MÓNICA AHUMADA
- SR. ISMAEL VILLEGAS KALAC
- SRA. VICTORIA RODRIGUEZ CISARUK

I.- LICENCIAS Y JUSTIFICACIONES DE INASISTENCIAS (PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - En la presente sesión no se presentaron licencias y justificaciones de inasistencias.-

II.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE FECHA 5 DE AGOSTO Y 2 DE SEPTIEMBRE DE 2011 (PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - El Ing. Peire: están las Actas para ser consideradas.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
- - - Sin oposición, se aprueban.-

III.- RATIFICACION DEL ORDEN DEL DIA E INCLUSION DE TEMAS (PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - La Dra. Nasini: en la CITIM tenemos tres expedientes, dos de Ciencia y Tecnología y uno de Extensión para tratar sobre tablas.-

IV.- EXPEDIENTE N° 38309 S/R 017-B: ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, PRESENTADA POR EL ING. MASÍA, HUGO VÍCTOR.- RESOLUCIÓN N° 1114-1/2011, DICTADA AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.- (PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA).-

- - - Sin oposición se aprueba.-

V.- INFORMES DE DECANATO (PUNTO 5 DEL ORDEN DÍA).-

- - - El Dr. Machado: queríamos pedir que se cumpla la resolución 438/2003 que dice en su artículo 1°: *“Todas las Unidades Académicas de la Facultad deben exhibir públicamente durante todo el año, a partir del mes de marzo, una planilla donde conste, para cada docente, los cargos que desempeña y las funciones que le corresponden en virtud de las mismas”*, queremos que se cumpla porque generalmente no se hace.-

- - - La Dra. Druker: eso se cumple en el Departamento de Dibujo, algunos lo cumplen, pensamos que se podría hacer como en la Municipalidad que en su página web publican toda su planta del personal.-

VIII.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO (PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - La Dra. Druker: las designaciones de los docentes jubilados Meritano, Schujman y Anido en los puntos 5 al 7, de los temas para conocimiento, a que sistema jubilatorio corresponden.-

- - - El Ing. Peire: los docentes que hace mención la Consejera, Dra. Druker, ya estaban contratados, en el caso de Anido ya renunció pero vuelve la designación de parte del Consejo Superior.-

- - - La Dra. Druker: otra pregunta que corresponde al punto 10 a que se refiere.-

- - - El Ing. Peire: es un Proyecto de Investigación de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y su director es Guillermo Kaufmann y solicita que se radique en el ámbito de la Facultad.-

- - - Se toma conocimiento.-

VI.- TEMAS DE POSGRADO (PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA)

Expte. 58014/010: Aprobación del dictado y tribunal examinador de la asignatura MIGE-2.17.2 Taller de Tesis de la carrera de Maestría en ingeniería en Gestión Empresaria.-

Expte. 58060/304: Ingreso del Ing. Álvarez Leiva, Juan Manuel a la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. 58060/305: Ingreso de la Ing. González, Albertina a la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. 58060/306: Ingreso del Ing. Barrieto, Alien Arias a la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. 58060/307: Ingreso del Lic. Baravalle, Rodrigo Guillermo a la carrera de Doctorado en Informática.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO.

Expte. 58060/308: Ingreso del ing. Barco, Luciano Marcos a la carrera de Especialización en Gestión Logística.-

Expte. 58060/309: Ingreso del Ing. Tazzioli, Santiago Miguel Bernardo a la carrera de Especialización en Gestión Logística.-

Expte. 58084/047: Solicitud de cambio de carga horaria de la asignatura D-123 Transformación de Fase de la carrera de Doctorado en Física.-

Expte. 58084/048: Inclusión de la asignatura D-316.37 Microscopía Electrónica de Transmisión, en el Plan de Estudio de la carrera de Doctorado en Física.-

D-0049/3-1: Aprobación de la asignatura ME 1.10.2 Evaluación de Impacto y Gestión Económica presentado por el Ing. D'Andrea, Adrián, de la carrera de Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible.-

D-0049/3-2: Aprobación de la asignatura ME 1.5.1 Energía Solar Térmica presentado por el Ing. D'Andrea, Adrián, de la carrera de Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible.-

L-0058/2-1: Aprobación de las asignaturas DI 3.161 Hidrología Subterránea; DI 3.161 Mecánica de Fluidos; DI 3.161 Mecánica del Transporte de sedimentos en cursos fluviales con lecho arenoso; DI 3.161 Hidrología de Superficie; DI 3.161 Hidrodinámica Aplicada y DI 3.161 Planificación y Gestión de los recursos hídricos presentado por el Ing. Latosinski, Francisco Guillermo, de la carrera de Doctorado en Ingeniería

T-0029/9-1: Aprobación del Idioma Portugués presentado por el Lic. Tendela, Lucas Pedro, de la carrera de Doctorado en Física.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

VII.- CERTIFICACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMAS (PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA)

Por Secretaría se da lectura a los siguientes expedientes: N° 3760-B-4; 0673-O-1; 2909-P-1; 0476-Z-2; 2041-A-1; 2222-S-1; 1375-T-1; 1478-V-1; 3294-G-1; 1298-T-1; 3320-G-1.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

- - - Siendo las 09:20 horas, ingresan la Sra. Rodríguez Cisaruk, Ing. Detarsio, Ing. Ades, Arq. Morelli y Dra. Pellegrini.-

IX.- PASES A COMISIONES (PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Peire da lectura a los expedientes que se giran a la Comisión de Gestión Docente y No Docente, Comisión de Investigación, Tecnología e Integración al Medio y Comisión de Asuntos Administrativos, Económicos, Financieros y Jurídicos.-

X- DESPACHO DE COMISIONES (PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA)

-DE COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES:

- - - La Dra. Druker lee.-

Expte. 2398-A-1: "Se aconseja aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica".-

Expte. 4672-G-1: "Se aconseja aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica".-

Expte. 58081/019: "Se recomienda su aprobación".-

Expte. 58232/019: "Se recomienda su aprobación".-

Expte. 58232/020: "Se recomienda su aprobación".-

Expte. 58232/021: "Se recomienda su aprobación".-

Expte. 58232/022: "Se recomienda su aprobación".-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO.
Expte. 58232/023: "Se recomienda su aprobación".-
Expte. 58232/024: "Se recomienda su aprobación".-
Expte. 58232/025: "Se recomienda su aprobación".-
Expte. 58232/026: "Se recomienda su aprobación".-
Expte. 58232/027: "Se recomienda su aprobación".-
Expte. 58232/028: "Se recomienda su aprobación".-
Expte. 58232/029: "Se recomienda su aprobación".-
Expte. 58232/030: "Se recomienda su aprobación".-
- - - Sin oposición, se aprueban.-

- DE COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS, FINANCIERO Y
JURÍDICOS:

- - - El Dr. Machado lee.-
Expte. 58587/082: "Se recomienda su aprobación".-
Expte. 58587/087: "Se recomienda su aprobación".-
- - - Sin oposición, se aprueban.-

- - - Siendo las 9:30 horas ingresa el Ing. Martínez.-

Sobre Tablas

- DE COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INTEGRACIÓN AL MEDIO:

- - - La Dra. Nasini lee.-
Expte. 57551/249: "Se aconseja su aprobación".-
- - - El Sr. D'alexandro: es por un desconocimiento de cual es el mecanismo cuando se hacen estas extensiones de incentivos con dedicación exclusiva y la observación que hice es que veía que tenía que tener un fundamento real previamente de la necesidad concreta de por qué (inaudible) y no de poner esa disponibilidad de dar ciertas funciones en la Facultad y después se le solicite, en esa solicitud de extensión de la categoría del incentivo era como que se iba a poner a disponibilidad de la Facultad si lo solicitaba en sus servicios, pero en esa solicitud no decía concretamente se necesita esta extensión.-
- - - El Dr. Machado: en realidad hay gente que tiene cargos simples en la Facultad y es becado del CONICET y por resolución Ministerial le corresponde cobrar como exclusiva.-
- - - La Dra. Pellegrini: eso se inscribe en los términos de la resolución Ministerial, después cada Escuela sabe quienes son los docentes que pasaron de simple a full.-
- - - La Dra. Nasini: en el trámite el Departamento no opina, entonces nosotros lo que hacemos en el dictamen es aprobar y pedir que se comunique fehacientemente al Departamento para que tome conocimiento que tiene un docente con exclusiva, el docente se compromete a cumplir funciones de full y el CONICET te autoriza.-
- - - La Dra. Druker: el espíritu de esta resolución era que los docentes se entusiasmen para hacer investigación.-
- - - La Dra. Nasini: no es así, era para que el investigador vuelva a la docencia.-
- - - La Dra. Pellegrini: hubo de las dos cosas, porque en un período en el país muchos de los investigadores se crearon, por eso los Institutos fuera del ámbito universitario porque era la época del proceso.-
- - - Debate entre varios Consejeros (inaudible).-
- - - Sin oposición, se aprueba.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Expte. 57551/250: "Se aconseja aprobar".-

Expte. 58592: "Se aconseja aprobar".-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

- - - El Ing. Martínez: con respecto al expediente 58592, el convenio se firmó el año pasado, hubo una auditoria el año pasado y este año hubo otra, es justamente la reafirmación del convenio y había que cambiar el Director responsable, Jurídica pidió una serie de cosas que hubo que agregar, es una certificación INTI.-

- - - El Ing. Peire: el INTI emite un certificado de incorporación del laboratorio que pertenece a la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la UNR e incorpora a su sistema el sistema del INTI, es decir que dicho laboratorio está en condiciones de emitir certificados de calibración y medición de acuerdo a lo establecido en el reglamento del sistema.-

- - - El Sr. Canullo: tengo una observación que hacer con respecto al Acta del 5 de Agosto que estaba pendiente de aprobación, pasé por Secretaría a escuchar el audio porque había algunos inaudibles y solicito que sean incluidas en el Acta de hoy, a continuación se transcriben los párrafos con los agregados que faltaban.-

El Sr. D'alejandro: ya que se va tratar ese tema estaría interesante terminar de reglamentarlo, me acuerdo que faltaba una parte que era sobre el ingreso individual.-

El Sr. D'alejandro: al igual que el año pasado cuando presentamos el tema del material de estudio, en base a un problema que había en la fotocopidora, este año lo volvemos a traer para que pase por el Consejo Directivo, en realidad es el mismo proyecto que se aprobó el año pasado en torno a las becas y los cuadernillos de ingreso, nosotros siempre apostamos a que esto se profundice, ya que el Material de Estudio es muy importante en la cotidianeidad de los estudiantes y determina muchas veces sus posibilidades de estudiar, en ese sentido apostamos a que se siga profundizando, pero en este caso venimos a traer el mismo proyecto que se aprobó en 2010, básicamente es el mismo proyecto pero cambia el visto que se refiere al posicionamiento del C.D. de la Facultad a favor de que parte del presupuesto 2010 se destine al material de estudio además del ya destinado a becas para estudiantes y habría que cambiarle respecto al del año pasado, en el caso que el precio de la copia haya variado, que la Facultad garantice la mitad y que los cuadernillos a los ingresantes que se prestaban con 7 días ahora se extiendan a 14 días.-

- - - El Sr. Rigatuso: estamos de acuerdo de no aceptar ningún tipo de represión, pero el trasfondo tiene que ser otro, no sólo responsabilizar circunstancialmente al Gobierno provincial sino que hay una familia, la familia Blaquier, que es dueña de toda la provincia, es la apoderada de todas las tierras, así que si hay un problema de vivienda creo que tiene que ser puntualizado en la propiedad de esas familias, de ese monopolio en la provincia sobre las tierras.-

- - - El Sr. Canullo: lo que queremos resaltar nosotros más que nada, es que ahí se menciona al Estado y nos interesa también resaltar la complicidad del Estado con el sector privado que utiliza como brazo armado el aparato represivo del Estado para castigar a las familias que no tienen vivienda, queremos que se resalte eso porque no queda claro, parece que el Estado fuera un mediador, cuando en realidad nosotros lo vemos como un garante de ciertos derechos para el sector privado, para los grandes sectores de concentración económica, y eso no lo vemos solo en Jujuy, como dijo Facundo, sino también acá en la provincia de Santa Fe lo hemos visto con los desalojos por ejemplo, queremos resaltar la complicidad del Estado con los privados, justo se da en los días en que se conmemora el Apagón de 1976 que ocurrió durante el gobierno militar, que fue cuando más clara se vio la complicidad estatal con el sector privado, en este caso el Ingenio Ledesma de la familia Blaquier, si bien cuando más claro se vio fue en la dictadura militar, vemos que son prácticas que, a pesar de que hoy podemos ir y poner un papel en una urna, son prácticas que se siguen llevando a cabo y el Estado sigue siendo cómplice de esos mismos sectores económicos que siguen teniendo el mismo poder que tenían en ese momento, entonces, eso es lo que



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
queremos marcar porque sino queda todo ahí en el aire como que parece que es porque sería una mala decisión del Estado y no es así, es una actitud sistemática.-

- - - Sin oposición se aprueban.-

- - - No siendo para más, a las 09:55 horas, se da por finalizada la reunión.-